

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para la contratación del servicio de Anestesiología y Reanimación en Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291

Apertura de ofertas: 27.10.2022

Hora: 11:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la mejor oferta en relación calidad – precio, sometida a una pluralidad de criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: el 14.09.2022 en el perfil de contratante y en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” 19.09.2022 (envío el 14.09.2022).

ANESMED CIE, S.L.	1.212.568,50 €
-------------------	-----------------------

Importe económico bienal (exento de IVA).

Nota: Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.

DOÑA Josune Escota Bisbal, provista de Dni nº 30.647887L, y con domicilio a estos efectos en la avenida Zumalakarregui nº 2-3ª de Durango, enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato del servicio de anestesiología y reanimación, Código CPV 85121200 , se compromete en nombre de la empresa ANESMED CIE, S.L., con CIF B95442505, con domicilio en la avenida Zumalakarregi nº 2-3ª A de Durango, teléfono nº 946030198, fax 946030199, a la cual representa, en virtud de poder mercantil debidamente inscrito de fecha 28 de septiembre de 2006, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de contratos del sector público y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, centro mancomunado de mutuas colaboradoras con la seguridad social nº 291.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicio de Anestesiología y reanimación por la cantidad de:

Presupuesto anual: 606.284,25 euros, es decir seiscientos seis mil doscientos ochenta y cuatro euros y veinticinco céntimos de euro, teniendo en cuenta que la expresada cantidad no comprende el impuesto sobre el valor añadido, pues está exento de dicho impuesto.

El desglose sería:

Intervención quirúrgica blanca (171,00 euros) ciento setenta y un euros.

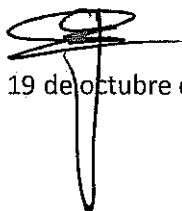
Intervención quirúrgica amarilla (309,30 euros) trescientos nueve euros y treinta céntimos de euro.

Intervención quirúrgica roja (471,45 euros) cuatrocientos setenta y un euros y cuarenta y cinco céntimos de euro.

Intervención quirúrgica microcirugía (628,60) seiscientos veintiocho euros y sesenta céntimos de euro.

Infiltración epidural (80,00) ochenta euros.

U.R.P.A (60,00) sesenta euros.



En Bilbao, a 19 de octubre de 2022.